



## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 30 de diciembre del 2025, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes-----

**PRIMERO:** En cumplimiento a lo que establece el 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 de su Reglamento, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables, se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con los servicios y/o adquisición de **PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

**-SEGUNDO:** El día 18 de diciembre del 2025 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones que concluyó el día 19 de diciembre de 2025, señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 26 de diciembre del 2025, a las 11:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----





**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

**TERCERO.-** En fecha 26 de diciembre de 2025, se realizó la presentación y apertura de propuestas en la que se indicó que el día de la publicación del fallo se realizaría en fecha 30 de diciembre de 2025.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:

**DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO**

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por el DR. José Roberto Chevez Cruz Representante de la Jefatura de Prestaciones Médica y el resultado de la evaluación administrativa y legal efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, ádsritos al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como Área contratante.



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

**DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO**

EMPRESA	OBJETO DE CONTRATACION	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026.

En razón de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Fracción I del Artículo 47 de Ley, se procede al criterio evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de la propuesta que cumplió cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados en el numeral 8, acorde a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo.-----

**PONDERACIÓN**

La suma de todos los rubros de la propuesta técnica corresponderán a un total de 60 puntos; la cual para ser considerada solvente y no ser desechada deberá ser de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener, para lo que se considerarán los conceptos que a continuación se indican:-----



Handwritten signatures and marks in blue ink.



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

**EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**

PARTICIPANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10 puntos	<p><b>Experiencia: 3 puntos</b></p> <p>Se requiere para la prestación del servicio de 4 químicos farmacobiólogo, Licenciados en Farmacia y/o a fin, estos deberán ser profesionales farmacéuticos que acrediten una antigüedad mínima de 1 año en la prestación del servicio de la empresa del licitante. mismos que deberán acreditarlos con la presentación en copia simple de su cédula profesional, título y currículum vitae en el cual se indiquen: lugar y fecha de expedición, datos generales del personal, experiencia profesional, y sobre la experiencia profesional detallar Nombre de la empresa, dirección, teléfono, datos del contacto y tipo de servicios prestados y tiempo laborado</p> <p>1 Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 0.75 punto                      2 Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 1.5 puntos                      3 Químicos Farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 2.25 puntos                      4 en adelante Químicos farmacobiólogos, Licenciatura en Farmacia y/o a fin: 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de</p>	Se otorgan <b>3 puntos</b> al presentar más de 4 profesionistas con carreras relacionadas con el objeto de la presente contratación., presentando curriculum vita, título y cedula profesional.

*(Handwritten signatures and marks)*



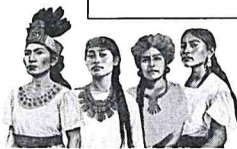
**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p><b>3 puntos</b></p> <p>El personal presentado deberá formar parte de su organigrama y plan de trabajo propuesto para la prestación del servicio</p> <p><b>Competencia o Habilidad: 5 puntos</b></p> <p>Se valorará este concepto en base a los conocimientos académicos y profesionales en la presentación del servicio. Este punto se acreditará presentando la plantilla de personal que otorgara el servicio con una antigüedad mínima de 1 año en la empresa del licitante, con la descripción de sus funciones principales, considerando al profesional farmacéutico del subrubro anterior, así como las capacitaciones impartidas por el profesional farmacéutico acordes a la presentación del servicio (elaboración de fórmulas magistrales)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 a 4 Químicos farmacobiólogos, Licenciados en Farmacia y/o afín: Se otorga <b>2.5 punto</b>.</li> <li>• 5 en adelante Químicos farmacobiólogos, Licenciados en Farmacia y/o afín: <b>Se otorgan 5 puntos</b>.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Si no presenta la documentación por cada uno de los trabajadores solicitados en el punto 1 y 2 no se otorgará la puntuación.</p> <p>Para acreditar el personal con el que va a prestar el servicio el licitante, deberá presentar la cédula de determinación de cuotas y el último pago de sus cuotas obrero patronales ante el IMSS, Sistema Único de Autodeterminación, estar</p>	<p>Se otorgan <b>5 puntos</b> al acreditar con la cedula de determinación de cuotas y el último pago de cuotas obrero patronales, que el personal acreditado en el subrubro anterior corresponde a su plantilla de personal con un año mínimo de experiencia.</p>

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten arrow]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p>debidamente relacionado con los trabajadores propuestos, asimismo copia del gafete o identificación de la empresa.</p> <p><b>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos</b></p> <p><b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: 2 puntos</b></p> <p>Deberá acreditarse con las diferentes constancias no mayores a 1 año de cursos de capacitación y actualización para el personal acreditado en los subrubros de experiencia y competencia o habilidad, las capacitaciones impartidas para los profesionistas, deberán comprobar temas que tengan relación con el servicio objeto de la presente Convocatoria emitidas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.</p> <p>Se otorgarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con 5 en adelante trabajadores que acrediten con las diferentes Constancias de cursos de capacitación y actualización no mayor a 1 años: <b>2 puntos</b></li> <li>• Con 3 o 4 trabajadores: <b>1 puntos</b></li> </ul> <p>Si presenta menos de dos trabajadores no se otorgará puntuación alguna para la convocatoria.</p> <p><b>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos</b></p>	<p><b>Se otorgan 2 puntos</b> al presentar constancias no mayores a 1 año de capacitación de los profesionistas acreditados para los subrubros.</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



*Handwritten marks and signatures at the bottom of the page*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	14 puntos	<p><b>Económicos: 4 puntos</b></p> <p>Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual, la cual deberá anexar copia de estados financieros elaborados a través de la plataforma del SAT y la última declaración provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público.</p> <p>Se evaluará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La declaración anual deberá acreditar que el ingreso total obtenido sea superior al 15 % del total del monto de su propuesta económica: <b>4 puntos</b></li> <li>La declaración determina un ingreso total obtenido del 1 % al 15 % del total del monto total de su propuesta económica: <b>2 puntos</b></li> </ul> <p><b>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos</b></p>	<p><b>Se otorgan 4 puntos</b> al acreditar que sus ingresos anuales son mayores al 15% del total del monto de su propuesta económica.</p> <p><b>Se otorgan 6 puntos</b> al presentar 2 establecimientos para la prestación del servicio en la Ciudad de México dentro de la Alcaldía Benito Juárez y Azcapotzalco con la Licencia Sanitaria respectivamente.</p>
		<p><b>Equipamiento: 6 puntos</b></p> <p>Los licitantes deberán acreditar que cuentan con el equipo e infraestructura adecuada para presentar el servicio.</p> <p>Se otorgará puntuación de la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quién presente al menos 2 establecimientos para la presentación del servicio dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR,</li> </ul>	



*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p>establecimientos que deben contar con licencia sanitaria vigente para la presentación del servicio: <b>6 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quién presente al menos 1 establecimiento para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México, en donde al menos uno este dentro de la circunscripción, establecimiento que debe contar con su licencia sanitaria vigente para la prestación del servicio: <b>3 puntos</b></li> </ul> <p>Además, deberá acompañar con un escrito bajo protesta de decir verdad y firmado por su representante legal en donde manifieste que cuenta con el equipo idóneo para presentación del servicio, enunciando el equipo y funcionamiento de los equipos y materiales. Así como el informe de calibración de equipos de medición no mayores a 12 meses previos a la presentación y apertura de propuestas de cada establecimiento propuesto.</p> <p><b>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</b></p> <p><b>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: 1 puntos</b></p> <p>Contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la</p>	<p>No se otorgan puntos al no acreditar el subrubro.</p>



*Handwritten signatures and marks in blue ink.*



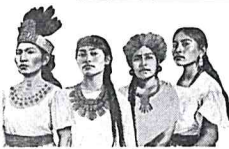


**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p>domicilio de las instalaciones operativas que acreditan en la presente licitación.</p> <p>La empresa participante que acredite contar con equidad de género se le otorgará 0.5 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 0.5 puntos</p> <p><b>LEY DE EQUILIBRIO ECOLOGICO: 0.5 puntos</b></p> <p>Los licitantes que acrediten que cuentan con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 0.5 puntos</p> <p><b>ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL: 0.5 PUNTOS.</b></p> <p>Al licitante que acredite con certificado del Instituto Nacional de la Economía Social que correspondan a Empresas con Políticas de Inclusión Laboral de Mujeres y Personas vulnerables, y las constituidas por grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Se otorgan <b>.5 puntos</b> al presentar el certificado ISO-14001:2015 sobre sistema de gestión ambiental.</p> <p>No se otorgan puntos al no acreditar el subrubro.</p>



*(Handwritten blue ink marks and signatures)*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p><b>SOCIEDADES COOPERATIVAS: 0.5 PUNTOS.</b></p> <p>Al licitante que acredite con ser una Sociedad Cooperativa.</p>	No se otorgan puntos al no acreditar el subrubro.
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12 puntos	<p><b>EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: 6 puntos</b></p> <p>La convocante evaluará el mayor tiempo, que la empresa tiene prestando servicios similares a los requeridos en la presente convocatoria.</p> <p>Se otorgará mayor número de puntos al licitante que acredite mayor tiempo otorgando el servicio de la misma naturaleza, características iguales o superiores, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria y sus anexos.</p> <p>La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en copia simple que acrediten los ejercicios de 2020 a 2024, al menos 1 contrato por año</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato: 1 punto</li> <li>• 2 contratos: puntos</li> <li>• 3 contratos :4 puntos</li> <li>• 4 contratos: 6 puntos</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</p>	Se otorgan 6 puntos al presentar 10 contratos de 2020 al 2024, respecto a las características iguales o superiores, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente



*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		<p><b>ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA: 6 puntos</b></p> <p>Se otorgará mayor puntuación al licitante (6 puntos) que acredite un mayor número de contratos, demostrando que ha suministrado el servicio con las características específicas, condiciones (volumen, lugares de entrega) y cantidades similares a las establecidas en la presente convocatoria.</p> <p>La comprobación se hará mediante la presentación de contratos en—copia simple, los cuales deberán estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Debe presentar 1 contrato por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 contrato: 1 punto</li> <li>• 2 contratos: 2 puntos</li> <li>• 3 contratos: 4 puntos</li> <li>• 4 contratos: 6 puntos</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos</p>	<p>convocatoria.</p> <p>Se otorgan <b>6 puntos</b> al presentar 10 contratos de 2020 al 2024, respecto a las características iguales o superiores, en cuanto a cantidad de insumos, volumen, lugares de entrega, conforme a las condiciones solicitadas en la presente convocatoria.</p>
PROPUESTA DE		<p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología:4 puntos</p>	



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
TRABAJO	12 puntos	<p>Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, que cumplan con el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 1 establecimiento propuesto para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR para otorgar el servicio:<b>2 puntos</b></li> <li>De 2 establecimientos o más propuestos para la prestación del servicio dentro de la Ciudad de México en donde al menos uno este dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR para otorgar el servicio:<b>4 puntos</b></li> </ul> <p><b>Plan de Trabajo:4 puntos</b>                      Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que deberá incluir:  <b>Visión del Plan:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategía</li> <li>Determinación de las áreas que participan.</li> <li>Definición Táctica.</li> <li>Procesos del Proyecto</li> <li>Asignación de personas responsables</li> <li>Estrategias de comunicación con los usuarios del servicio.</li> </ul> <p>De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio en donde al menos uno esté dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR:<b>2 puntos</b>                      De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el</p>	<p>Se otorgan <b>4 puntos</b> al presentar el diagrama de flujo respecto de los establecimientos propuestos para la prestación del servicio.</p> <p>Se otorgan <b>4 puntos</b> al presentar plan de trabajo que desarrolla los conceptos precisados en la presente convocatoria.</p>



*(Handwritten signatures and marks)*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		servicio en donde al menos uno esté dentro de la circunscripción de la OOAD IMSS SUR: <b>4 puntos</b>  <b>Esquema estructural de la Organización de los recursos humanos:</b>  <b>Presentar organigrama de la empresa conforme al Plan de Trabajo Propuesto: 4 puntos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 1 establecimiento propuesto para otorgar el servicio:<b>2 puntos</b></li> <li>De 2 establecimientos o más propuestos para otorgar el servicio:<b>4 puntos</b></li> </ul> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>12 puntos</b>	Se otorgan <b>4 puntos</b> al presentar el esquema estructura con el personal presentado y los establecimientos para la prestación del servicio.
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>12 puntos</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 12 PUNTOS.</b> Se asignará un mayor número de puntuación al licitante que presente las constancias emitidas por afianzadoras que acrediten la liberación de garantías por el cumplimiento de contratos, se deberán presentar en copia simple y deberán ser de los contratos presentados y de la vigencia solicitada en el rubro de especialidad y experiencia  Se otorgarán 6 puntos máximos de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>1-3 Constancias de afianzadora:<b>4 puntos</b></li> <li>4-6 Constancias de afianzadora:<b>8 puntos</b></li> <li>7 en adelante Constancias de afianzadora:<b>12 puntos</b></li> </ul> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de	Se otorgan <b>12 puntos</b> al acreditar el cumplimiento de los contratos presentados para el rubro de experiencia y especialidad



*(Handwritten blue ink marks and signatures)*



## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

RUBRO	TOTAL DE PUNTO A OTORGAR POR RUBRO	SUB RUBROS A EVALUAR	Puntos a otorgar
		12 puntos.	
Total	60 puntos		56.5 PUNTOS

Conforme al punto 8 de la convocatoria No. **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026**, se determina que derivado de la evaluación de la propuesta técnica, legal administrativa de la **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**, como solvente, ya que reúne 56.5 puntos, siendo el mínimo requerido 45 puntos de los 60 disponibles en la evaluación.

### EVALUACIÓN ECONÓMICA.

**PARTICIPANTE: MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.**

El cálculo de la puntuación para el precio tendrá un valor máximo de 40 puntos de 100 posibles, de tal manera que de aquella(s) propuesta (s) solvente (s) que oferte (n) el precio unitario más bajo, respecto del total de las mismas, obtendrá 40 puntos.

Para determinar la puntuación que correspondan al precio neto propuesto por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

Dónde:

PPE = puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica

MPEMB = monto de la propuesta económica más baja, y





**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MPI / = monto de i-ésima propuesta económica, y  
 Así entonces la propuesta económica tiene el siguiente valor:  
 $40 = \$ 1, 210.38 * 40 / \$ 1, 210.38 = 40$

RESUMEN

PARTIDA	EMPRESA	PUNTOS ECONÓMICOS	PUNTOS TÉCNICO-LEGAL ADMINISTRATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	40	56.5	96.5

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE 1.- MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MÍNIMAS	CANTIDADES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO
MM 001	ACEITE ALCANFORADO	MILILITROS	986	2,464	\$1.50
MM 002	ACEITE DE AJONJOLÍ	MILILITROS	108,133	270,333	\$0.50
MM 003	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	MILILITROS	1,272,141	3,180,352	\$1.10
MM 004	ACEITE DE ARRAYAN	MILILITROS	31	77	\$0.51
MM 005	ACEITE DE CADE	MILILITROS	700	1,750	\$7.00
MM 006	ACEITE DE COCO	MILILITROS	31	77	\$0.51
MM 007	ACEITE DE GIRASOL	MILILITROS	31,805	79,513	\$0.38
MM 008	ACEITE DE LINAZA(COCIDO)	MILILITROS	700	1,750	\$0.51

*Handwritten signature and mark*



*Handwritten marks and signature*



## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 009	ACEITE DE OLIVO	MILILITROS	160	399	\$1.20
MM 010	ACEITE DE RICINO	MILILITROS	700	1,750	\$1.00
MM 011	ACEITE ESENCIAL DE CITRONELA	MILILITROS	179	448	\$3.15
MM 012	ACEITE ESENCIAL DE DURAZNO	MILILITROS	31	77	\$1.37
MM 013	ACEITE ESENCIAL DE LAVANDA	MILILITROS	700	1,750	\$3.57
MM 014	ACEITE ESENCIAL DE LIMÓN	MILILITROS	1,151	2,877	\$3.05
MM 015	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	MILILITROS	22	56	\$2.63
MM 016	ACEITE ESENCIAL DE VAINILLA	MILILITROS	2,226	5,565	\$2.42
MM 017	ACEITE ESENCIAL DE BERGAMOTA ARTIFICIAL	MILILITROS	241	602	\$11.00
MM 018	ACEITE ESENCIAL DE LIMA	MILILITROS	12,723	31,808	\$2.89
MM 019	ACEITE ESENCIAL DE ROSAS	MILILITROS	190	476	\$3.60
MM 020	ACETATO DE ZINC	MILILITROS	31	77	\$0.51
MM 021	ACETONA	MILILITROS	38,164	95,410	\$0.24
MM 022	ACIDO ACELAICO	GRAMOS	4,771	11,928	\$11.20
MM 023	ACIDO ACETICO GLACIAL	MILILITROS	6,042	15,106	\$0.43
MM 024	ACIDO ACETIL SALICILICO	GRAMOS	3,931	9,828	\$14.00
MM 025	ACIDO ASCORBICO	GRAMOS	1,526	3,815	\$3.15
MM 026	ACIDO BENZOICO	GRAMOS	1,400	3,500	\$1.19
MM 027	ACIDO BORICO	GRAMOS	571	1,428	\$0.46
MM 028	ÁCIDO CÍTRICO	GRAMOS	731	1,827	\$0.29
MM 029	ACIDO FUSIDICO CREMA	GRAMOS	1,336	3,339	\$0.74
MM 030	ACIDO GLICOLICO	MILILITROS	479	1,197	\$2.94
MM 031	ACIDO LACTICO	MILILITROS	7,952	19,880	\$0.37
MM 032	ÁCIDO RETINOICO	GRAMOS	3,436	8,589	\$4.20
MM 033	ACIDO RETINOICO CREMA 00.05%	GRAMOS	13,359	33,397	\$3.17
MM 034	ACIDO RETINOICO GEL 0.1%	GRAMOS	2,290	5,726	\$4.20





## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 035	ÁCIDO RETINOICO SOLUCIÓN 0.025%	MILILITROS	4,136	10,339	\$0.74
MM 036	ACIDO RETINOICO SOLUCIÓN 0.05%	MILILITROS	1,974	4,935	\$3.68
MM 037	ACIDO SALICILICO	GRAMOS	127,215	318,038	\$1.07
MM 038	ÁCIDO SULFURICO	MILILITROS	22	56	\$0.88
MM 039	ACIDO TANINO	GRAMOS	826	2,065	\$6.00
MM 040	ACIDO TRICLOROACETICO	GRAMOS	1,336	3,339	\$8.12
MM 041	ADAPALENO CREMA AL 0.1 Y 3%	GRAMOS	6,695	16,737	\$11.03
MM 042	ADAPALENO GEL AL 0.1 Y 3%	GRAMOS	2,912	7,280	\$11.66
MM 043	AGUA OXIGENADA DE 20 VOL.	MILILITROS	1,910	4,774	\$0.37
MM 044	AGUA DE ALIBOUR	MILILITROS	5,088	12,719	\$0.37
MM 045	AGUA DE AZAHAR	MILILITROS	31	77	\$0.26
MM 046	AGUA DE COLONIA	MILILITROS	3	7	\$0.51
MM 047	AGUA DE HAMAMELIS DESTILADO	MILILITROS	8,268	20,671	\$0.45
MM 048	AGUA DE ROSAS	MILILITROS	31	77	\$0.08
MM 049	AGUA DE VEGETO	MILILITROS	12,723	31,808	\$0.14
MM 050	AGUA DE XILITLA	MILILITROS	31	77	\$0.51
MM 051	AGUA DESTILADA	MILILITROS	146,294	365,736	\$0.04
MM 052	AGUA OXIGENADA (PEROXIDO DE HIDRÓGENO)	MILILITROS	1,019	2,548	\$0.09
MM 053	AGUA OXIGENADA DE 30 VOL.	MILILITROS	53	133	\$0.51
MM 054	AGUA SEGUNDA DE CAL	MILILITROS	255	637	\$0.27
MM 055	ALANTOINA	GRAMOS	1,590	3,976	\$1.47
MM 056	ALANTOINA Y ALQUITRAN DE HULLA SUSP.	MILILITROS	15,266	38,164	\$0.74
MM 057	ALCANFOR POLVO	GRAMOS	160	399	\$2.03
MM 058	ALCOHOL ALCANFORADO	MILILITROS	8	21	\$0.22

al

X

f

*[Handwritten signature]*





## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 059	ALCOHOL DEL 70	MILILITROS	76,328	190,820	\$0.15
MM 060	ALCOHOL DEL 96	MILILITROS	95,410	238,525	\$0.15
MM 061	ALCOHOL ESTEARILICO	GRAMOS	31	77	\$0.22
MM 062	ALCOHOL ETILICO	MILILITROS	445	1,113	\$0.15
MM 063	ALCOHOL IODADO AL 2%	MILILITROS	31	77	\$0.22
MM 064	ALCOHOL IODADO AL 5%	MILILITROS	31	77	\$0.22
MM 065	ALCOHOL ISOPROPILICO	MILILITROS	31	77	\$0.22
MM 066	ALCOHOL YODADO AL 10%	MILILITROS	64	161	\$0.37
MM 067	ALCOHOL YODADO AL 20%	MILILITROS	636	1,589	\$0.37
MM 068	ALCOHOLADO DE LAVANDA	MILILITROS	8	21	\$0.37
MM 069	ALMIDON DE MAIZ	GRAMOS	1,336	3,339	\$0.13
MM 070	ALQUITRAN DE HULLA	MILILITROS	12,247	30,618	\$1.24
MM 071	AMCINONIDA 0.25%	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 072	AMCINONIDA 1%	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 073	AMONIACO	MILILITROS	316	791	\$0.15
MM 074	ANTIPIRINA	GRAMOS	31	77	\$10.00
MM 075	AZUFRE PRECIPITADO	GRAMOS	1,240	3,101	\$0.19
MM 076	AZUL DE METILENO POLVO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 077	BALSAMO DE LIQUIDAMBAR	MILILITROS	6,362	15,904	\$0.91
MM 078	BALSAMO DE PERU	MILILITROS	190	476	\$6.04
MM 079	BENTONITA	GRAMOS	76	189	\$0.22
MM 080	BENZOATO DE BENCILIO	MILILITROS	1,974	4,935	\$4.20
MM 081	BENZOILO LOCIÓN	MILILITROS	95	238	\$0.88
MM 082	BENZONATO DE SODIO	GRAMOS	4,962	12,404	\$0.51
MM 083	BETAMETASONA CREMA	GRAMOS	15,904	39,760	\$13.00
MM 084	BETAMETASONA LOCIÓN	MILILITROS	254,416	636,041	\$19.00
MM 085	BETAMETASONA SOLUCIÓN CAPILAR	MILILITROS	25,444	63,609	\$19.00
MM 086	BICARBONATO DE SODIO POLVO	GRAMOS	31	77	\$0.06



*[Handwritten signatures and marks]*



## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 087	BIFONAZOL CREMA	GRAMOS	104	259	\$0.88
MM 088	BORAX (BORATO DE SODIO)	GRAMOS	31	77	\$0.28
MM 089	BROMURO DE SODIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 090	CALAMINA	GRAMOS	95,410	238,525	\$1.00
MM 091	CALCIPOTRIOL FORMULADO 0.005% CREMA	GRAMOS	4,077	10,192	\$25.20
MM 092	CALCIPOTRIOL FORMULADO 0.005% GEL	GRAMOS	1,747	4,368	\$25.20
MM 093	CALCIPOTRIOL FORMULADO 0.005% UNGÜENTO	GRAMOS	1,747	4,368	\$25.20
MM 094	CAPS. DE SULFATO DE ZINC 0.1 A 1GR	CAPSULA	230	574	\$3.68
MM 095	CAPS. VACIAS N 00,0,1 PZA.	CAPSULA	10,178	25,445	\$1.00
MM 096	CAPS. VACIAS N 4 PZA.	CAPSULA	1,050	2,625	\$1.00
MM 097	CAPSAICINA	CAPSULA	31	77	\$0.88
MM 098	CAPSULAS DE ACIDO ASCORBICO DE 0.5 GR.	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 099	CAPSULAS DE ACIDO ASCORBICO DE 1 GR.	CAPSULA	185	462	\$3.68
MM 100	CAPSULAS DE BICARBONATO DE SODIO DE 0.5 GR.	CAPSULA	1,019	2,548	\$3.68
MM 101	CAPSULAS DE BICARBONATO DE SODIO DE 1 GR.	CAPSULA	197,184	492,961	\$3.68
MM 102	CAPSULAS DE CARBONATO DE CALCIO DE 0.5 GR.	CAPSULA	12,088	30,219	\$3.30
MM 103	CAPSULAS DE CARBONATO DE CALCIO DE 1 GR.	CAPSULA	1,720,449	4,301,122	\$4.00
MM 104	CAPSULAS DE CLORURO DE SODIO DE 0.5 GR.	CAPSULA	67	168	\$3.68

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*Handwritten mark*



## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 105	CAPSULAS DE CLORURO DE SODIO DE 1 GR.	CAPSULA	5,088	12,719	\$3.68
MM 106	CAPSULAS DE GLUCONATO DE CALCIO DE 0.5 GR.	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 107	CAPSULAS DE GLUCONATO DE CALCIO DE 1 GR.	CAPSULA	5,088	12,719	\$3.68
MM 108	CAPSULAS DE GLUCONATO LACTATO DE 0.5 GR. DE CALCIO	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 109	CAPSULAS DE GLUCONATO LACTATO DE 1 GR. DE CALCIO	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 110	CAPSULAS DE LACTATO DE CALCIO DE 1 GR.	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 111	CAPSULAS DE MAGNESIA CALCINADA DE 0.5 GR.	CAPSULA	2,226	5,565	\$3.68
MM 112	CAPSULAS DE NEOMICINA DE 0.5 GR.	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 113	CAPSULAS DE NEOMICINA DE 1 GR.	CAPSULA	31	77	\$3.68
MM 114	CARBOMICETIL CELULOSA	GRAMOS	31	77	\$1.02
MM 115	CARBÓN ACTIVADO VEGETAL	GRAMOS	17,175	42,938	\$0.51
MM 116	CARBONATO DE AMONIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 117	CARBONATO DE CALCIO POLVO	GRAMOS	2,226	5,565	\$0.11
MM 118	CARBONATO DE MAGNESIA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 119	CARBONATO DE SODIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 120	CERA BLANCA	GRAMOS	3	7	\$0.88
MM 121	CERA DE ABEJA	GRAMOS	2,736	6,839	\$1.70
MM 122	CITRATO DE POTASIO	GRAMOS	11,133	27,832	\$1.32
MM 123	CITRATO DE SODIO	GRAMOS	764	1,911	\$0.39
MM 124	CLINDAMICINA BASE	GRAMOS	764	1,911	\$31.00



*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 125	CLINORIL	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 126	CLOBETAZOL CREMA	GRAMOS	104,952	262,381	\$15.00
MM 127	CLOROFORMO	MILILITROS	76	189	\$1.30
MM 128	CLORURO DE ALUMINIO (CLORHIDRATO)	GRAMOS	1,019	2,548	\$4.73
MM 129	CLORURO DE AMONIO	GRAMOS	31	77	\$1.00
MM 130	CLORURO DE CALCIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 131	CLORURO DE MAGNESIO	GRAMOS	31	77	\$0.41
MM 132	CLORURO DE POTASIO	GRAMOS	137	343	\$0.88
MM 133	CLORURO DE SODIO DE POLVO	GRAMOS	764	1,911	\$0.05
MM 134	COCIMIENTO FUERTE DE CORTEZA DE ENCINO	MILILITROS	11,449	28,623	\$0.15
MM 135	COLD CREAM C/ ACEITE DE ALMENDRAS DULCES AL 25%	GRAMOS	63,608	159,019	\$1.05
MM 136	COLD CREAM C/ LANOLINA AL 20%	GRAMOS	8,904	22,260	\$1.05
MM 137	COLD CREAM C/ UREA AL 20%	GRAMOS	184,461	461,153	\$1.05
MM 138	COLD CREAM C/ VASELINA AL 20%	GRAMOS	27,989	69,972	\$1.05
MM 139	COLD CREAM C/ESEC. DE LIMÓN AL 1%	GRAMOS	31	77	\$1.05
MM 140	COLD CREAM C/ESEC. DE ROSAS AL 1%	GRAMOS	826	2,065	\$1.05
MM 141	COLD CREAM SIMPLE	GRAMOS	5,724,639	14,311,598	\$0.95
MM 142	COLODION ELÁSTICO	MILILITROS	31,805	79,513	\$1.20
MM 143	CREMA ACIDA (AC. DE ALUMINIO Y C. CREAM)	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 144	CREMA B CAROTENO 30 GR.	GRAMOS	2,290	5,726	\$0.74

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 145	CREMA DESPIGMENTANTE HIDROQUINA 4%	GRAMOS	38,164	95,410	\$0.44
MM 146	CREMA DESPIGMENTANTE HIDROQUINA 2%	GRAMOS	6,997	17,493	\$0.44
MM 147	CREMA DESPIGMENTANTE PROTECTOR SOLAR 2%	GRAMOS	3,181	7,952	\$2.50
MM 148	CREMA DESPIGMENTANTE PROTECTOR SOLAR 4%	GRAMOS	1,145	2,863	\$2.50
MM 149	CREMA EMOLIENTE (AVENA UREA ACEITE DE ALMENDRAS 4 %)	GRAMOS	18,791	46,977	\$0.37
MM 150	CREMA HIDROFLEX	GRAMOS	6,997	17,493	\$0.12
MM 151	CREMA HIPOALERGÉNICA	GRAMOS	381,643	954,107	\$0.15
MM 152	CREMA HUMECTANTE	GRAMOS	750,565	1,876,413	\$0.74
MM 153	CREMA LÍQUIDA	MILILITROS	955	2,387	\$0.88
MM 154	CREMA LIQUIDA DE ALMENDRAS (LUBRICANTE)	MILILITROS	63,608	159,019	\$0.88
MM 155	CREMA LÍQUIDA INHERTE	MILILITROS	50,884	127,211	\$0.50
MM 156	CREMA NUTRITIVA	GRAMOS	159,018	397,544	\$0.80
MM 157	CREMA SUAVIZANTE	GRAMOS	146,294	365,736	\$0.74
MM 158	CREMA VEGETAL	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 159	CREMA VITAMINADA, A,C O E 3 %	GRAMOS	3,181	7,952	\$0.80
MM 160	DALACIN	GRAMOS	8,268	20,671	\$0.74
MM 161	DIADERMINA CREMA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 162	DIFENHIDRAMINA SOL.	MILILITROS	90	224	\$0.88
MM 163	DIMETIL SULFOXIDO (DOMOSO)	MILILITROS	3,816	9,541	\$6.06
MM 164	DIOXIDO DE TITANIO	GRAMOS	27,230	68,075	\$0.47
MM 165	DOSIFICACIÓN DE PAPELES Y ELABORACIÓN DE CAPS Y SOBRES	PIEZA	133,574	333,935	\$3.68



*(Handwritten signatures and marks)*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 166	EMULSIÓN DE ALCANFOR Y MENTOL	MILILITROS	1,019	2,548	\$0.74
MM 167	EOSINA ALCOHOLADA	MILILITROS	11	28	\$0.88
MM 168	EOSINA ALCOHOLADA AL 1%	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 169	EOSINA ALCOHOLADA AL 10%	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 170	EOSINA ALCOHOLADA AL 2%	MILILITROS	106	266	\$0.88
MM 171	EOSINA ALCOHOLADA AL 5%	MILILITROS	120	301	\$0.88
MM 172	EOSINA POLVO	GRAMOS	356	889	\$5.00
MM 173	ERITROMICINA BASE POLVO	GRAMOS	62	154	\$2.00
MM 174	ESENCIA DE LIMA	MILILITROS	17,811	44,527	\$2.51
MM 175	ESENCIA DE MENTA	MILILITROS	764	1,911	\$0.74
MM 176	ESENCIA DE BERGAMOTA	MILILITROS	6,997	17,493	\$4.87
MM 177	ESENCIA SE TREMENTINA	MILILITROS	1,145	2,863	\$0.74
MM 178	ESPIROLACTONA	GRAMOS	64	161	\$0.88
MM 179	EXTRACTO DE CASTAÑA DE INDIAS	MILILITROS	1,145	2,863	\$1.60
MM 180	ETER SULFURICO	MILILITROS	14,630	36,575	\$0.95
MM 181	FACTOR SOLAR # 40 DE PROTECCIÓN CREMA	GRAMOS	1,464	3,661	\$3.00
MM 182	FACTOR SOLAR # 40 DE PROTECCIÓN GEL	GRAMOS	31	77	\$3.00
MM 183	FACTOR SOLAR ACTIVO # 30 DE PROTECCIÓN (GEL Y CREMA)	GRAMOS	228,984	572,460	\$3.00
MM 184	FACTOR SOLAR GEL	GRAMOS	78,873	197,183	\$3.00
MM 185	FACTOR SOLAR No. 50 DE PROTECCION CREMA	GRAMOS	31	77	\$3.00
MM 186	FACTOR SOLAR No. 50 DE PROTECCION GEL	GRAMOS	457,971	1,144,927	\$3.00
MM 187	FENOL	MILILITROS	414	1,036	\$1.00
MM 188	FENOSALIL	MILILITROS	11	28	\$0.88

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 189	FLUOCINOLONA 1%	GRAMOS	255	637	\$3.68
MM 190	FLUORACILO	GRAMOS	510	1,274	\$0.88
MM 191	FORMOL (FORMALDEHIDO)	MILILITROS	31	77	\$0.07
MM 192	FOSFATO DE CALCIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 193	FOSFATO DE POTASIO DIBASICO	GRAMOS	11	28	\$2.57
MM 194	FOSFATO DE POTASIO ONOBASICO	GRAMOS	11	28	\$2.69
MM 195	FOSFATO DE SODIO DIBASICO	GRAMOS	5,088	12,719	\$1.05
MM 196	FOSFATO DE SODIO MONOBASICO	GRAMOS	1,719	4,298	\$1.59
MM 197	GEL BASE	GRAMOS	31	77	\$0.30
MM 198	GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO	GRAMOS	179	448	\$0.88
MM 199	GEL DE METRONIDAZOL 0.075%	GRAMOS	95,410	238,525	\$6.00
MM 200	GEL PARA MUCOSA ORAL	GRAMOS	2,912	7,280	\$0.37
MM 201	GLICERINA	MILILITROS	235,346	588,364	\$0.36
MM 202	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDON	GRAMOS	31	77	\$0.37
MM 203	GLUCONATO DE CALCIO	GRAMOS	636	1,589	\$1.72
MM 204	GLUCOSA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 205	GRENETINA	GRAMOS	25,444	63,609	\$0.15
MM 206	HIDROCORTISONA 1% CREMA	GRAMOS	28,624	71,561	\$8.00
MM 207	HIDROQUINONA PURA	GRAMOS	2,862	7,154	\$1.77
MM 208	HIDROXIDO DE CALCIO CREMA INERTE	GRAMOS	6,362	15,904	\$1.47
MM 209	HIDROXIDO DE POTASIO	GRAMOS	2,912	7,280	\$0.62
MM 210	IODURO DE POTASIO	GRAMOS	2,862	7,154	\$9.10
MM 211	ISOTRETINOINA GEL	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 212	JARABE DE GROSELLA	MILILITROS	2,226	5,565	\$0.56

Handwritten mark resembling a triangle.



Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 213	JARABE NATURAL	MILILITROS	31	77	\$0.56
MM 214	KARAYA GOMA	GRAMOS	2,226	5,565	\$2.59
MM 215	KETOCONAZOL CREMA 2 %	GRAMOS	10,788	26,971	\$1.25
MM 216	KETOCONAZOL SHAMPOO 2 %	MILILITROS	31	77	\$1.00
MM 217	LACTATO DE CALCIO POLVO	GRAMOS	22	56	\$1.54
MM 218	LACTOSA	GRAMOS	69,966	174,916	\$0.28
MM 219	LANOLINA	GRAMOS	197,184	492,961	\$1.62
MM 220	LAURIL SULFATO DE SODIO	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 221	LICOR CARBONIS DETERGENS	MILILITROS	6	14	\$1.50
MM 222	LICOR DE HOFFMAN	MILILITROS	73,147	182,868	\$0.60
MM 223	LICOR SUBACETATO DE PLOMO	MILILITROS	31	77	\$1.00
MM 224	LINIMENTO OLEOCALCÁREO	MILILITROS	540,660	1,351,651	\$0.53
MM 225	LOCIÓN ASTRINGENTE	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 226	LOCIÓN DE RESORCINA Y CALAMINA	MILILITROS	3	7	\$0.88
MM 227	LOCIÓN DERMOLIMPIADORA	MILILITROS	63,608	159,019	\$0.80
MM 228	LUGOL	MILILITROS	1,910	4,774	\$2.80
MM 229	MAGNESIA CALCINADA LIGERA	GRAMOS	510	1,274	\$1.69
MM 230	MANTECA BENZOADA	GRAMOS	7,633	19,082	\$1.27
MM 231	MANTECA DE CACAO	GRAMOS	108,133	270,333	\$3.15
MM 232	MENTOL	GRAMOS	3,052	7,630	\$3.42
MM 233	METIL PREDNISOLONA	GRAMOS	31	77	\$3.00
MM 234	METOXALENO CREMA	GRAMOS	31	77	\$6.00
MM 235	METOXALENO TINTURA	MILILITROS	31	77	\$10.00
MM 236	METRODINAZOL DEL 0.075% GEL	GRAMOS	826	2,065	\$6.00
MM 237	METRONIDAZOL POLVO	GRAMOS	826	2,065	\$0.88
MM 238	MICONAZOL CREMA 1 %	GRAMOS	6,362	15,904	\$10.86
MM 239	MICONAZOL CREMA 2%	GRAMOS	2,912	7,280	\$14.42
MM 240	MIEL DE ABEJA	MILILITROS	31	77	\$0.88

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'cd'.





## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 241	MINOXIDIL SOL. 2% Y 5%	MILILITROS	27,353	68,383	\$2.50
MM 242	MOMETASONA 0.1% CREMA	GRAMOS	26,079	65,198	\$19.00
MM 243	MOMETASONA 0.1% SOLUCION	MILILITROS	3,500	8,750	\$10.00
MM 244	MOMETASONA BASE	GRAMOS	5,821	14,553	\$13.30
MM 245	MUPIROCÍN 2%	GRAMOS	19,082	47,705	\$18.00
MM 246	NITRATO DE PLATA SOLUCION 2 %	GRAMOS	445	1,113	\$1.47
MM 247	NITRATO DE POTASIO	GRAMOS	8	21	\$1.60
MM 248	OXICONAZOL CREMA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 249	OXIDO DE ZINC	GRAMOS	47,706	119,266	\$0.44
MM 250	OXIDO DE FIERRO (SUB NITRATO DE HIERRO)	GRAMOS	31	77	\$0.70
MM 251	OXIDO DE MAGNESIO PESADO	GRAMOS	1,910	4,774	\$0.37
MM 252	PARAFINA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 253	PASTA AL AGUA (SE REQUIERE TALCO AL 25 %, OXIDO DE ZINC AL 25, GLICERINA AL 25 % Y AGUA DESTILADA AL 25 %	MILILITROS	38,164	95,410	\$0.20
MM 254	PASTA LASSAR	GRAMOS	21,627	54,068	\$1.50
MM 255	PASTA PARA ROSADURAS	GRAMOS	120	301	\$0.88
MM 256	PERMANGANATO DE POTASIO	GRAMOS	414	1,036	\$0.88
MM 257	PEROXIDO DE BENZOILO GEL 10%	GRAMOS	6,042	15,106	\$5.00
MM 258	PEROXIDO DE BENZOILO GEL 2.5%	GRAMOS	19,082	47,705	\$4.00
MM 259	PEROXIDO DE BENZOILO GEL 5%	GRAMOS	34,986	87,465	\$4.50
MM 260	PIRITONATO DE ZINC	MILILITROS	34,986	87,465	\$0.37
MM 261	PODOFILINA POLVO	GRAMOS	1,336	3,339	\$5.00
MM 262	PODOFILINA SOLUCION	MILILITROS	5,821	14,553	\$8.75



*[Handwritten signatures and marks]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81,82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 263	POMADA ANALGESICA (PRINCIPIO ACTIVO DICLOFENACO 2 %)	GRAMOS	7,633	19,082	\$0.12
MM 264	POMADA DE BELLADONA	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 265	PROPIANATO DE SODIO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 266	PROPILENGLICOL	MILILITROS	41,345	103,362	\$0.56
MM 267	PROPILPARABENO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 268	RESORCINA	GRAMOS	3,021	7,553	\$4.00
MM 269	ROJO NEUTRO	GRAMOS	31	77	\$0.88
MM 270	SALICATO DE METILO	MILILITROS	31	77	\$0.85
MM 271	SHAMPOO DE ALQUITRAN DE ALANTOINA Y CLIOQUINOL	MILILITROS	136,755	341,887	\$0.80
MM 272	SHAMPOO DE ALQUITRAN DE HULLA MENTOL Y FENOL	MILILITROS	636,070	1,590,176	\$0.60
MM 273	SHAMPOO NEUTRO	MILILITROS	305,315	763,287	\$0.15
MM 274	SOBRES DE CASEINATO DE CALCIO DE 1 GR.	PIEZA	31	77	\$3.68
MM 275	SOBRES DE GLUCOSA DE 75 GR.	PIEZA	31	77	\$3.68
MM 276	SOBRES DE LACTATO DE CALCIO DE 0.5 GR.	PIEZA	25	63	\$3.68
MM 277	SOBRES DE LACTATO DE CALCIO DE 1 GR.	PIEZA	31	77	\$3.68
MM 278	SOBRES DE LACTOSA DE 100 GR.	PIEZA	4,136	10,339	\$35.00
MM 279	SOBRES DE LACTOSA DE 30 GR.	PIEZA	3,181	7,952	\$13.00
MM 280	SOBRES DE LACTOSA DE 60 GR.	PIEZA	115	287	\$20.00
MM 281	SOBRES DE MAGNESIA CALCINADA DE 0.5,0.3 Y 0.1 GR.	PIEZA	255	637	\$3.68
MM 282	SOBRES DE MAGNESIA CALCINADA DE 1 GR.	PIEZA	384	959	\$3.68

*(Handwritten signature and initials)*





## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 283	SOBRES DE PERMANGANATO DE POTACIO 1GR.	PIEZA	2,226	5,565	\$4.00
MM 284	SOBRES DE PERMANGANATO DE POTASIO 0.5,0.3,0.2,0.1 GR.	PIEZA	3,052	7,630	\$4.00
MM 285	SOBRES DE SULFATO DE COBRE DE 0.5 GR.	PIEZA	31	77	\$4.00
MM 286	SOBRES DE SULFATO DE COBRE DE 1 GR.	PIEZA	3,181	7,952	\$4.00
MM 287	SOBRES DE SULFATO DE ZINC DE 0.5 Y 1 GR.	PIEZA	384	959	\$4.00
MM 288	SUBCARBONATO DE HIERRO	GRAMOS	1,590	3,976	\$0.74
MM 289	SUBSTITUTO DE JABON (LOCION DERMOLIMPIADORA)	MILILITROS	31	77	\$0.22
MM 290	SULFADIAZINA DE PLATA AL 2 %	GRAMOS	22,263	55,657	\$4.00
MM 291	SULFATO DE COBRE	GRAMOS	221	553	\$0.88
MM 292	SULFATO DE MAGNESIA POLVO	GRAMOS	6,997	17,493	\$1.40
MM 293	SULFATO DE ZINC	GRAMOS	45	112	\$0.88
MM 294	SULFURO DE SELENIO	MILILITROS	2,162	5,404	\$0.41
MM 295	TACROLIMUS CREMA 1 %	GRAMOS	2,912	7,280	\$35.00
MM 296	TACROLIMUS CREMA 3 %	GRAMOS	2,912	7,280	\$35.00
MM 297	TACROLIMUS UNGÜENTO	GRAMOS	2,912	7,280	\$35.00
MM 298	TALCO PURO	GRAMOS	40,709	101,773	\$0.12
MM 299	TERBINAFINA 1%	GRAMOS	31	77	\$3.50
MM 300	TIMOL (ACIDO TIMICO)	GRAMOS	3	7	\$8.00
MM 301	TINTURA DE BENJUÍ	MILILITROS	18,500	46,249	\$1.00
MM 302	TINTURA DE BOLDO	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 303	TINTURA DE GENCIANA	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 304	TINTURA DE MILLIAM	MILILITROS	700	1,750	\$1.30
MM 305	TINTURA DE YODO	MILILITROS	1,464	3,661	\$0.50





## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

MM 306	TREMENTINA	MILILITROS	11	28	\$1.10
MM 307	TRIAMCINOLONA ACETONIDO CREMA	GRAMOS	5,407	13,517	\$0.37
MM 308	TRITANOLAMINA	MILILITROS	31	77	\$0.60
MM 309	TWEN 80	MILILITROS	31	77	\$0.88
MM 310	UREA PURA	GRAMOS	25,444	63,609	\$0.41
MM 311	VASELINA LIQUIDA ( ACEITE MINERAL)	MILILITROS	34,986	87,465	\$0.30
MM 312	VASELINA SÓLIDA (PETROLATO)	GRAMOS	1,908,214	4,770,535	\$0.47
MM 313	VERDE BRILLANTE	GRAMOS	31	77	\$4.00
MM 314	VERDE DE METILO	GRAMOS	2,226	5,565	\$1.47
MM 315	VIOFORMO	MILILITROS	2,481	6,202	\$8.00
MM 316	VIOLETA DE GENCIANA	GRAMOS	2,778	6,944	\$0.26
MM 317	VIOLETA DE GENCIANA SOL. 2%	MILILITROS	3	7	\$2.35
MM 318	VITAMINA E	MILILITROS	11	28	\$3.80
MM 319	YODO BLANCO	MILILITROS	11	28	\$0.88
MM 320	YODO METALICO	GRAMOS	22	56	\$15.00
MM 321	YODOCLOROHIDROXIQUINOLEINA CREMA	GRAMOS	2,862	7,154	\$5.29
MM 322	YODOMETALOIDE	GRAMOS	636	1,589	\$4.94
MM 323	AGUA BIDESTILADA	MILILITROS	3,181	7,952	\$0.05
<b>SUBTOTAL</b>					\$1,043.43
<b>IVA</b>					\$166.95
<b>TOTAL</b>					\$1,210.38

Las cantidades máximas y mínimas son de carácter enunciativo mas no limitativo, solo se debe considerar no rebasar el monto máximo del Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria que soporta la contratación del presente procedimiento.





## ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

SE INFORMA QUE SE CUENTA CON UN PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL

DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MAXIMOSIN IVA
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	\$24,340,771.03	\$60,851,927.58

DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO MINIMO CON IVA	MONTO MAXIMO CON IVA
SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	\$28,235,294.40	\$70,588,236.00

### RESUMEN

Servicio requerido	01
Servicio asignadas	01
Servicio desiertas	0

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente





## ACTA DE FALLO

### LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO SAI	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V.	ABT260002	050GYR025N00 426-010-00	SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FÓRMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026	\$24,340,771.03	\$60,851,927.58	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$6,085,192.75

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.-----

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Número LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026 siendo las 15:18 horas del día 30 de Diciembre del 2025,





**ACTA DE FALLO**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **LA-50-GYR-050GYR025-N-4-2026** SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PREPARACION Y ENTREGA DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 51, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89., 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 28, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

**POR PARTE DEL INSTITUTO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
DR. JOSE ROBERTO CHEVEZ CRUZ	ÁREA TÉCNICA	

-----  
 FIN DEL ACTA  
 -----



